



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 04 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente; Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta; Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del viernes 4 de noviembre de 2016.

Se informó que el Orden del Día se ha conformado principalmente con los asuntos pendientes de la sesión celebrada el día de ayer.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos: 7 comunicaciones; 1 iniciativa ciudadana; 7 dictámenes de los cuales 4 son para declaratoria de publicidad y 3 a discusión; 205 iniciativas de ley o decreto de diputados; 13 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 2 son de urgente u obvia resolución; y 1 efeméride.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Iniciativas.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se avaló la siguiente mecánica de desarrollo:

- Iniciar con comunicaciones.
- Turnar la Iniciativa Ciudadana que reforma y adiciona diversos párrafos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, en cuyo expediente se anexarán las 96 cajas de firmas que la sustentan.
- Despachar hasta dos rondas de iniciativas.
- Dar declaratoria de publicidad a los dictámenes de las comisiones de:
 - Puntos Constitucionales que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.
 - Justicia:
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y al Código Fiscal de la Federación.
 - Que reforma los artículos 153 y 154; y se deroga el 151 del Código Penal Federal.
 - Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

En este rubro, se informó que se ha solicitado procesar con dispensa de trámites el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, mismo que fue aprobado hace un monumento.

- En el apartado de Dictámenes a Discusión, despachar aquellos de las comisiones de:
 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.
 - Igualdad de Género que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
- Durante la sesión, se harán las consultas necesarias en relación con la posible presentación de puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.

2. Asuntos Generales.

- El Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente, consultó respecto a un cambio en comisión de un integrante de su fracción en la Comisión de Recursos Hidráulicos, al respecto la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que existe un bloque de movimientos en diversos órganos legislativos que están por procesarse durante la sesión, momento en el que, de ser procedente, podrá tramitarse.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Vicepresidenta

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria